CONTRATO N° 09/2023
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" - PLURIANUAL"

Entre el Congreso Nacional, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador SILVIO A. OVELAR B., con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el CONTRATANTE, y, por la otra, la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L., con RUC N° 80004682-0, domiciliada en Facunda Speratti N° 4055, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT con Cédula de Identidad N° 1.552.102, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensor Marca Schindler

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones del llamado y sus modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación;
(f) La Notificación de Adjudicación a los Oferentes.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.431.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 21/2023, convocado por el Congreso Nacional, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo. La adjudicación fue realizada según Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación de fecha 22 / 11 /2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 (UNO) ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS SCHINDLER.	Unidad	1	1.093.050	1.093.050
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LAMINA PARA RELERA	Unidad	1	44.505	44.505

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 09/2023 – HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE PLACAS DE CONTACTO PARA RELERA	Unidad	1	44.505	44.505
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE FORRO DE FRENO P/ FRENO AUXILIAR DEL FRENO	Unidad	1	143.758	143.758
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BUJES DE GOMA PARA ACOPLE MAQUINA – MOTOR W54	Unidad	1	91.797	91.797
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE INSERTOS PLÁSTICOS PARA GUIADOR DE PUERTA DE CABINA	Unidad	1	42.020	42.020
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE PUENTES DE CONTACTOS PARA PUERTAS	Unidad	1	129.173	129.173
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ACEITERAS AUTOMÁTICAS PARA GUÍAS	Unidad	1	423.137	423.137
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RESORTE PARA TENSOR DE CABO DE TRACCIÓN	Unidad	1	300.651	300.651
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CINTA DE FRENO DE PUERTA DE CABINA CON RESORTE	Unidad	1	371.800	371.800
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LAMINA DE COBRE (PUENTE DE CONTACTO)	Unidad	1	562.265	562.265
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BURLETE DE GOMA PARA HOJA DE PUERTA	Unidad	1	410.535	410.535
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CARRIL DE PUERTA DE LA CABINA QK2	Unidad	1	2.432.750	2.432.750
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LÁMPARA 24 V - 5 W PARA INDICADOR DE POSICIÓN	Unidad	1	51.244	51.244
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CAMBIO DE LOS CABOS DE ACERO DE TRACCIÓN	Unidad	1	59.094	59.094
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RESORTES OMEGA PARA SELECTOR	Unidad	1	51.129	51.129
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CAMPANILLA DE ALARMA	Unidad	1	588.560	588.560
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE VENTILADOR DE CABINA	Unidad	1	2.417.713	2.417.713
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TORNILLOS C/ ARANDELAS ESPECIALES PARA RELERA	Unidad	1	3.959	3.959
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TORNILLOS ESPECIALES PARA TAPA DE BOTONERA	Unidad	1	4.031	4.031
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR MG 6, PARTE SUPERIOR	Unidad	1	5.912.092	5.912.092
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CIELORRASO ACRÍLICO PARA CABINAS	Unidad	1	128.425	128.425
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 2 A	Unidad	1	51.583	51.583
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 4 A	Unidad	1	51.583	51.583

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERÍA

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO"

Contrato Nº 09/2023 – HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 6 A	Unidad	1	41.275	41.275
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CARTUCHOS FUSIBLES DE 10 A	Unidad	1	46.497	46.497
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CUBO DE PLÁSTICO PARA BOTÓN DE LLAMADA	Unidad	1	34.285	34.285
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MICROINTERRUPTOR BZ 5RW 822-A2-F2	Unidad	1	964.167	964.167
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ALMOHADILLA PARA ACEITERA DE GUÍAS	Unidad	1	284.925	284.925
30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ARANDELAS PARA CALCE	Unidad	1	7.114	7.114
31	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOBINA CONTACTOR MG5 – 80V	Unidad	1	4.854.143	4.854.143
32	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOBINA CONTACTOR MG6 – 80V	Unidad	1	5.766.200	5.766.200
33	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BOBINA RELÉ RA	Unidad	1	1.138.723	1.138.723
34	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE BUJE POLEA SELECTOR	Unidad	1	448.279	448.279
35	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABLE FLEXIBLE 12 X 1 MM	Unidad	1	79.723	79.723
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABLE FLEXIBLE 18 X 1MM	Unidad	1	92.139	92.139
37	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABO DE ACERO LIMITADOR DE VELOCIDAD 6MM	Unidad	1	34.147	34.147
38	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CABO DE ACERO SELECTOR	Unidad	1	22.944	22.944
39	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE COJINETE DE BRONCE MÁQUINA W 54	Unidad	1	4.349.109	4.349.109
40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO CENTRÍFUGO JZ3	Unidad	1	23.630.322	23.630.322
41	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO EG3	Unidad	1	1.388.884	1.388.884
42	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO REGULADOR DE VELOCIDAD	Unidad	1	305.427	305.427
43	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO TÉRMICO 1 POLO JTHSK	Unidad	1	1.360.845	1.360.845
44	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO TÉRMICO 3 POLOS JTHS	Unidad	1	7.810.863	7.810.863
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTO TÉRMICO TEI	Unidad	1	6.513.318	6.513.318
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR MRG44 80V	Unidad	1	4.049.340	4.049.340
47	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR MRG62 80V	Unidad	1	3.118.079	3.118.079
48	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	1	2.402.994	2.402.994
49	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR COMPLETO MG5 80V	Unidad	1	8.922.073	8.922.073

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOR COMPLETO MG6 80V	Unidad	1	11.753.858	11.753.858
51	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOS AUXILIARES MG6	Unidad	1	1.619.207	1.619.207
52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOS PRINCIPALES MG5	Unidad	1	3.323.380	3.323.380
53	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONTACTOS PRINCIPALES MG6	Unidad	1	3.553.990	3.553.990
54	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CUERPO DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	1	367.569	367.569
55	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE DIODOS 1,2A	Unidad	1	94.598	94.598
56	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE DIODOS RESISTENCIAS PARA FRENO	Unidad	1	1.912.527	1.912.527
57	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ELEMENTO DE BOTÓN PARA PULSADOR DE CABINA	Unidad	1	1.238.404	1.238.404
58	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ELEMENTO DE BOTÓN PULSADOR DE PISO	Unidad	1	1.725.856	1.725.856
59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE EMPUJADOR CON RESORTE Y VARILLA ROSCADA DE PALANCAS	Unidad	1	1.861.306	1.861.306
60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE GOMAS LIMITADOR DE VELOCIDAD	Unidad	1	109.754	109.754
61	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE GOMAS DE ACOPLE PARA MÁQUINA W54	Unidad	1	136.551	136.551
62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE GUIADORES FIJOS DE CABINA 15,88 MM	Unidad	1	482.065	482.065
63	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE GUIADOR MOVIL DE CABINA L= 15,8MM	Unidad	1	246.992	246.992
64	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE GUIADORES DE CONTRAPESO 10MM	Unidad	1	521.601	521.601
65	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO PKZ3 PARA JH	Unidad	1	2.990.563	2.990.563
66	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA BRAZO DE PUERTA	Unidad	1	890.165	890.165
67	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE JUEGO DE RULEMANES RANURADOS PARA PUERTAS	Unidad	1	698.797	698.797
68	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LÁMINA DE BUJE	Unidad	1	10.121	10.121
69	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LÁMINA DE BUJE 0,50X12X30	Unidad	1	4.723	4.723
70	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LÁMPARA PARA BOTÓN DE LLAMADA	Unidad	1	26.573	26.573
71	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MICRO INTERRUPTOR BIPOLAR	Unidad	1	1.067.085	1.067.085
72	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE MICRO INTERRUPTOR LÍMITE APERTURA DE PUERTAS	Unidad	1	666.251	666.251
73	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE O RING PARA LIMITADOR DE VELOCIDAD	Unidad	1	43.036	43.036

Ing. Federico Holl
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

74	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO MOTOR MÁQUINA W54	Unidad	1	13.927.688	13.927.688
75	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO MOTOR OPERADOR DE PUERTAS QKS 9	Unidad	1	2.883.625	2.883.625
76	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO TRANSFORMADOR TL/TLX	Unidad	1	2.097.200	2.097.200
77	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO TRANSFORMADOR TS/TSX	Unidad	1	1.441.850	1.441.850
78	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO Y REPARACIÓN VENTILADOR DV200	Unidad	1	2.359.350	2.359.350
79	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RECTIFICADOR	Unidad	1	2.656.461	2.656.461
80	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REPARACIÓN FUENTE NG22	Unidad	1	5.499.194	5.499.194
81	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REPARACIÓN FUENTE NG80	Unidad	1	4.978.663	4.978.663
82	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE RULEMAN POLEA DE RE ENVIO LIMITADOR	Unidad	1	471.850	471.850
83	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE SOPORTE CUÑA CABLE FLEXIBLE	Unidad	1	1.942.070	1.942.070
84	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE SOPORTE PARA MOTOR DE PUERTAS	Unidad	1	862.684	862.684
85	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TACO DE GOMA PARA ASIENTO DE POLEA DE DESVÍO	Unidad	1	273.976	273.976
86	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TAPA DE PORCELANA PARA PORTA FUSIBLE	Unidad	1	72.072	72.072
87	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE TERMOSTATO ENROSCABLE PARA VENTILADOR	Unidad	1	1.852.011	1.852.011
88	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE UNIÓN SUPERIOR PINZA APERTURA DE PUERTA	Unidad	1	938.120	938.120
89	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE VENTILADOR TANGENCIAL 220V	Unidad	1	2.411.474	2.411.474
90	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE VISOR DE ACEITE MÁQUINA	Unidad	1	1.208.196	1.208.196
91	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE ZAPATAS DE FRENO MÁQUINA W54	Unidad	1	988.782	988.782
92	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE PIÑÓN MOTOR DE FRENO BS12	Unidad	1	4.970.521	4.970.521
93	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REBOBINADO MOTOR DE FRENO	Unidad	1	2.449.675	2.449.675
94	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE REPARACIÓN VARILLAJE FRENO	Unidad	1	1.531.038	1.531.038
95	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE INTERRUPTOR DE NIVELACIÓN	Unidad	1	1.149.224	1.149.224
96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CONMUTADOR SELECTOR CF20	Unidad	1	1.470.327	1.470.327
97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE SOPORTE PUENTE DE CONTACTO CL20	Unidad	1	458.871	458.871

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

98	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE PERNO DE CONTACTO CL20	Unidad	1	49.630	49.630
99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE CADENA SELECTOR CL20	Unidad	1	122.480	122.480
100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MANO DE OBRA POR HORA/HOMBRE.	Unidad	1	66.800	66.800

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** y el monto máximo asciende a la suma de **G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**, distribuidos de la siguiente manera: un monto máximo de **G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** para el ejercicio 2023 y un monto máximo de **G. 20.000.000 (veinte millones)** para el ejercicio 2024. Los fondos previstos para el ejercicio 2024 están sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del presente contrato hasta el 31/12/2024.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 de NOVIEMBRE del 2023.

SENADOR SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

FEDERICO JUAN HOLLR SCHELBERT
CONTRATISTA

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.